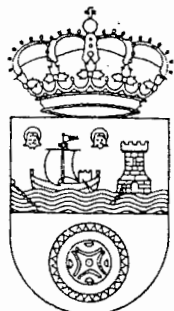


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

10 de octubre de 1988.

— Número 84

Página 925

II LEGISLATURA

### SUMARIO

#### 1. PROYECTOS DE LEY.

TRIBUTACION SOBRE JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR. 1-03

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno por el Grupo Parlamentario Regionalista.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen, pretende defender en el Pleno el Grupo Parlamentario Regionalista, correspondientes al proyecto de ley de Tributación sobre Juegos de Suerte, Envite o Azar.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA, de conformidad con lo establecido en el Art. 113 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, solicita mediante el presente escrito la defensa en el Pleno de la Cámara de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley remitido por el Consejo de Gobierno de TRIBUTACION SOBRE JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR, enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

ENMIENDAS NUMEROS:

1; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Santander, 8 de octubre de 1988.

EL PORTAVOZ.- Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

\*\*\*\*\*